



**DU. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA DE ALVAREZ  
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente relativo al **contrato No. FAISM-02-ICT-C/2023-VA**, OBRA: FAISM-23-02.- CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ TRAMO DE LA CALLE JOSÉ PADILLA Y MARTHA BARREDA ARAIZA, COLONIA RANCHO BLANCO, VILLA DE ALVAREZ, COL., y a su Convenio Modificadorio FAISM-02-ICT-C/2023-VA-CA se da término a los trabajos el día 10 de noviembre del 2023.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente  
Villa de Álvarez, Colima a 10 de Noviembre del 2023.